**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, martes 10 de septiembre de 2024.

No. 462/2024.

**IMSS coloca a la salud mental en el centro de sus políticas para garantizar bienestar a su derechohabiencia**

* **Un legado de la actual administración es la atención primaria a la salud mental con enfoque preventivo; deja atrás el abordaje exclusivo en Hospitales de Psiquiatría**
* **La creación de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones marcará la ruta para el trabajo transversal en los tres niveles de atención.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) transformó la atención en salud mental al colocarla al centro de sus políticas para brindar atención integral y bienestar a su derechohabiencia, al tiempo de modernizar los procesos, capacitar y actualizar al personal, virar a un manejo con enfoque integral y preventivo, así como el fortalecimiento de programas comunitarios.

La titular de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones, doctora Norma Magdalena Palacios Jiménez, afirmó que la actual administración que encabeza el director general del IMSS, Zoé Robledo, deja un legado de compromiso y avance significativo en esta materia al impulsar un modelo de atención primaria a la salud que pone énfasis en la promoción, prevención, participación social, así como la colaboración y enlace con instituciones afines.

“Quedó atrás el modelo centrado en la atención exclusiva por personal de psiquiatría y los Hospitales de Psiquiatría o centros de salud mental; se trata de que todo el equipo de salud conozca y aborde el tema, cuente con las herramientas para que cuando la población usuaria llegue a solicitar un servicio, podamos brindar acciones preventivas y dar la atención integral, desde primera ayuda psicológica, intervenciones breves y orientaciones apropiadas en esta materia”, enfatizó.

Con relación a infraestructura explicó que a partir del mes de octubre de 2023 se trabaja en la habilitación de espacios dentro de las unidades médicas hospitalarias que permita otorgar atención adecuada e integral para las personas que presentan alguna condición de salud mental, en particular para conducta suicida en niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

Dijo que se promueve la educación continua del personal institucional mediante diversos cursos que favorecer el desarrollo de habilidades necesarias en la materia y que están alojados en plataformas institucionales como CLIMSS, la perteneciente a la Coordinación de Educación en Salud y de aliados estratégicos como la Organización Panamericana de la Salud y los Servicios de Salud IMSS-Bienestar.

Destacó que la integración de la salud mental en los planes y programas de salud y la promoción de un enfoque preventivo han sido pilares fundamentales de nuestra estrategia, además de trabajar directamente con la población para detectar y otorgar tratamientos oportunos, que reintegren a las personas para continuar con sus actividades en las mejores condiciones.

La doctora Palacios Jiménez detalló que entre 2021 y 2023 se han implementado acciones definidas en las ocho estrategias y 16 líneas de acción del Programa de Atención Integral a la Salud Mental del IMSS, centrado en la atención primaria con enfoque de derechos humanos y comprometidos con el principio de no dejar a nadie afuera ni atrás.

Explicó que derivado de este programa se estandarizó la detección de problemas de salud mental a través de la aplicación de un cuestionario de cinco preguntas en los módulos de PrevenIMSS y de Enfermería Especialista en Medicina Familiar que permite establecer la sospecha de depresión, ansiedad y trastorno de pánico en derechohabientes mayores de 20 años.

“A partir de que empezamos a implementar el cuestionario, llevamos más de ocho millones de detecciones; esto es importantísimo porque uno de los grandes problemas es el diagnóstico tardío, en promedio la detección de algún problema de salud mental es de 10 y hasta 15 años, en cambio una persona con sospecha es remitida con el personal médico familiar, se hace la confirmación e inicia tratamiento”, enfatizó.

Añadió que se han generado más de 500 mil consultas, que incluye la atención por psiquiatría y psicología en forma anual.

Resaltó que en 2023 el Seguro Social creó la Coordinación a su cargo, que tienen entre sus funciones establecer el marco normativo para la atención en salud mental y adicciones a fin de incrementar el acceso efectivo y mejorar la atención que se brinda en los servicios de salud de las unidades médicas del Instituto bajo un enfoque integral y comunitario.

Actualmente se cuenta con recursos humanos y una robusta infraestructura para el diagnóstico y tratamiento por parte de personal especializado con 407 psicólogos y 426 psiquiatras, además de personal no especializado integrado por 17 mil 346 médicos familiares y 2 mil 915 médicos generales, distribuidos en las más de mil 800 unidades médicas de los tres niveles de atención del IMSS, en todo el país.

La titular de la Coordinación de Salud Mental y Adicciones enfatizó que en el mediano plazo se planea fortalecer y hacer una mejor distribución del personal especializado, así como robustecer las competencias del personal no especializado bajo el modelo de salud mental propuesto y se otorgue la atención a las situaciones complejas, entre otras la conducta suicida en niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

A largo plazo, dijo que el objetivo es integrar completamente la salud mental en la atención de los principales problemas de salud en todos los niveles de atención y asegurar que cada derechohabiente tenga acceso a los servicios necesarios.

“Estas contribuciones han sido esenciales para transformar el IMSS en una institución más resiliente, inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos de la salud mental en el siglo XXI, que continúe su evolución y mejora para el beneficio de futuras generaciones”, resaltó.

Ésta es la transformación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**---o0o---**

**LINK DE FOTOS**

[**https://drive.google.com/drive/folders/1xMJ7DH5azodD9wzGyHZgfJtaBDy4i79U?usp=sharing**](https://drive.google.com/drive/folders/1xMJ7DH5azodD9wzGyHZgfJtaBDy4i79U?usp=sharing)

**LINK DE VIDEO**

[**https://www.swisstransfer.com/d/2e6920d6-d8ac-45bd-ab77-b9ec9cad56df**](https://www.swisstransfer.com/d/2e6920d6-d8ac-45bd-ab77-b9ec9cad56df)